POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

POLÍTICA DE CALIDAD

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Universidad de Granada es una universidad pública a la que le corresponde, en el marco de sus competencias, la prestación del servicio público de la educación superior, mediante la investigación, la docencia, el estudio, la transferencia del conocimiento a la sociedad y la extensión universitaria.

La Universidad de Granada fundamenta su actividad en el principio de libertad académica, que se manifiesta en las libertades de cátedra, de investigación y de estudio, se orienta por los valores de respeto a la dignidad y libertad de las personas, a la justicia, a la igualdad, a la solidaridad y a la corresponsabilidad en el desarrollo sostenible, y se compromete a la consecución de los siguientes fines:

1. La creación, desarrollo, transmisión y crítica del saber mediante una docencia e investigación de calidad y excelencia.
2. La formación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos, técnicas y métodos científicos o para la creación artística.
3. La contribución al progreso y al bienestar de la sociedad mediante la producción, transferencia y aplicación práctica del conocimiento y la proyección social de su actividad.
4. La transmisión de los valores superiores de nuestra convivencia, la igualdad entre mujeres y hombres, el apoyo permanente a las personas con necesidades especiales, el fomento del diálogo, de la paz, del respeto a la diversidad cultural y de la cooperación entre los pueblos.
5. La realización de actividades de extensión universitaria dirigidas a la creación del pensamiento crítico y a la difusión de la ciencia, de la técnica y de la cultura.
6. La implicación local y la proyección regional, nacional e internacional de su actividad, a través del establecimiento de relaciones y/o alianzas con otras universidades, instituciones y empresas.
7. La promoción y conservación de su patrimonio histórico y de su entorno cultural, urbanístico y ambiental, como expresión de su vínculo con la sociedad.

La Universidad de Granada dispone de centros, estructuras y servicios específicos de apoyo a la comunidad universitaria que tienen como fin contribuir al mejor desarrollo de la actividad docente, de estudio, de investigación, de transferencia de conocimiento, de gestión y administración, y de bienestar social.

En el ámbito de sus responsabilidades, todos los centros, servicios y unidades de la Universidad de Granada, han implantado un sistema de gestión de la calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001, en el que se comprometen a:

1. Contribuir, en el ámbito de sus competencias, a que la Universidad de Granada alcance una cultura de innovación, creatividad, calidad y excelencia.
2. Alcanzar resultados equilibrados, cumpliendo con la legislación vigente y con los requisitos exigidos por la norma UNE-EN-ISO 9001.
3. Generar un marco de confianza y seguridad hacia las personas usuarias del servicio público, esforzándose, a través de una atención personalizada, por conocer, comprender y satisfacer sus necesidades y expectativas.
4. Potenciar el factor humano, fomentando el trabajo en equipo y la participación activa en la orientación a nuestras personas usuarias.
5. Establecer periódicamente objetivos de calidad.
6. Divulgar y compartir esta política de calidad con todo el personal.
7. Desarrollar alianzas con nuestros grupos de interés, asumiendo la responsabilidad de un futuro sostenible.
8. Liderar con visión, inspiración e integridad, promoviendo en todos los niveles de la organización, una cultura de calidad, basada en la mejora continua y en la gestión por procesos.

El Rector de la Universidad de Granada aprueba y respalda esta política de calidad y realizará, de forma permanente, la evaluación de la aplicación y eficacia de estas disposiciones, garantizando la evolución y mejora del sistema de gestión de la calidad de la UGR.

Francisco González Lodeiro
Rector de la Universidad de Granada

26 de febrero de 2013

ugr Universidad de Granada

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Fuente: https://unidadcentralservicios.ugr.es/pages/politica_calidad/index